



CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR DE UNA CLASE DE MAQUILLAJE CON MAC EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO A LAS 06:30PM (40 CUPOS PARA LA CLASE).

Las siguientes son las condiciones a que se someten los clientes de Gran Estación Centro Comercial P.H, interesados en asistir a una clase de maquillaje con MAC, el día Jueves 30 de marzo de 2017 las 6:30 pm (40 cupos para la clase). La actividad se llevará a cabo en la sala de conferencias de la administración, ubicado en el cuarto piso de Gran Estación Centro Comercial P.H. en la Avenida Calle 26 No. 62 - 47 de Bogotá, D.C.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

1. Por cada cien Mil Pesos (\$100.000) acumulados en compras, realizadas entre el día dos (2) de marzo de 2017 y el día veintinueve (29) de marzo de 2017 a las 5:00 PM o HASTA AGOTAR EXISTENCIAS DE LOS 40 CUPOS PARA LA CLASE DEL JUEVES 30 DE MARZO, por compras realizadas en los locales comerciales de Gran Estación Centro Comercial P.H, nuestros compradores tendrán derecho a adquirir uno de los cuarenta (40) cupos para la clase de maquillaje con MAC que se llevará a cabo el día Jueves 30 de marzo (40 cupos para la clase). La actividad se realizará en la sala de conferencias de la administración, ubicado en el cuarto piso de Gran Estación Centro Comercial P.H. en la Avenida Calle 26 No. 62 - 47 de Bogotá, D.C.
2. Para tener derecho a adquirir uno de los cuarenta (40) cupos para la clase de maquillaje con MAC, el cliente deberá registrar sus facturas y completar el valor de \$100.000 pesos, los cupos para las clases de maquillaje con MAC ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD ESTABLECIDA INICIALMENTE (40 CUPOS EN TOTAL). Una vez completados los 40 cupos se dará por terminado el registro de las facturas. Las facturas deberán ser registradas en el punto de información habilitado para el efecto, ubicado en el primer piso del edificio de Gran Estación Centro Comercial P.H. El participante debe permitir que los empleados del centro comercial que registran las facturas, impongan un sello de control en las facturas presentadas.
3. Las facturas deben corresponder a compras efectivas hechas entre el 2 de marzo de 2017 y el 29 de marzo de 2017 a las 5:00 PM o HASTA AGOTAR los cuarenta (40) cupos. No se permite el registro de facturas por compras que no hayan sido efectuadas en el lapso mencionado. Las facturas deberán registrarse antes del miércoles 29 de marzo de 2017 a las 5:00 PM en el punto indicado, en el cual se atenderá al público en el siguiente horario: 9:00 am- 9:00 pm.

4. Los cupos para la clase de maquillaje con MAC solo aplica para la clase que se realizará el jueves 30 de marzo de 2017 a las 06:30 pm, en el lugar antes mencionado.
5. El valor de las facturas será acumulable a partir de \$20.000 y al completar la suma de \$100.000, tendrá derecho a un cupo o **HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD DE CUPOS**. Los saldos o valores sobrantes de las facturas, luego de completar \$100.000, NO serán acumulables para adquirir otro cupo o para cederlo a otra persona, pues, las facturas se redimen por su importe total.
6. En ningún caso será posible que una misma persona se inscriba más de una vez, solo se tendrá derecho a un cupo para esta actividad, sin importar el valor de las compras efectuadas.
7. NO se podrá acumular facturas de diferentes compradores.
8. ÚNICAMENTE se aceptará facturas originales para el registro.
9. El titular de la factura (comprador) la debe presentar personalmente en el punto de información habilitado para el efecto, ubicado en el primer piso del edificio de Gran Estación Centro Comercial P.H. y suministrar la siguiente información: dirección, barrio, ciudad, e-mail y teléfono que le solicitará el empleado del centro comercial encargado de realizar el registro. El comprador deberá permitir que el funcionario imponga el sello o marca en la factura, que indique que ha sido redimida en su importe total. Para el registro y entrega de boletas no se admitirán documentos diferentes a las facturas expedidas por compras en firme y que cumplan los requisitos exigidos por las normas tributarias.
10. Una vez agotados los cupos disponibles se suspenderá el registro y se comunicará lo pertinente al público por un medio idóneo.
11. Los cupos no podrán ser cambiados o sustituidos por dinero u otro bien o artículo y se entregarán única y exclusivamente al comprador registrado, previa presentación de su cédula de ciudadanía o documento válido de identificación.
12. No se podrá participar por cupos con documentos distintos a facturas, o que no cumplan con los requisitos exigidos por las normas tributarias, ni por la adquisición de los siguientes bienes y servicios: Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios públicos y pagos en entidades especializadas para el recaudo de servicios y transferencias.

RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR.

No podrán participar en la adquisición de cupos:

- Menores de edad.
- Los empleados y directivos, así como los Revisores Fiscales de Gran Estación Centro Comercial P.H. los empleados de los establecimientos de comercio, la esposa, esposo o compañero (a) y los parientes de unos y otros hasta en tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Gran Estación Centro Comercial P.H. antes de hacer entrega formal de los cupos, verificará que quien registra no se encuentra inhabilitado para participar en la adquisición de los cupos, de lo contrario se abstendrá de entregarlos. La condición de salud es responsabilidad del participante, quien deberá informarla al centro comercial.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS CUPOS PARA LA CLASE DE MAQUILLAJE CON MAC

El cupo adquirido en las condiciones antes enunciadas, es un (1) cupo para asistir a una clase de maquillaje con MAC, el día ya establecido, con las siguientes características:

1. La clase será dirigida por un experto perteneciente a la marca MAC, el curso incluye todos los tests de maquillaje necesario para un maquillaje completo.

Las condiciones y restricciones se encuentran debidamente publicadas en el punto de servicio al cliente del centro comercial y en el perfil de Facebook para su consulta.

En caso de que el ganador rechace el premio o no pueda ser contactado por los medios suministrados en el registro para la entrega, perderá su cupo.

Gran Estación Centro Comercial P.H. NO asumirá costos por concepto de transporte o envío para reclamar los cupos o asistir al evento. Tampoco se podrá sustituir el cupo para otro evento que se efectúe

En ningún caso el premio será sustituido por dinero o permutado por otro bien o servicio.

La entrega de los cupos se hará únicamente al titular registrado.

El cupo a la clase NO incluye derecho a estacionar vehículo. En caso de asistir en motocicleta o automóvil, el propietario asumirá los costos de estacionamiento que se cobran habitualmente en el Centro Comercial.

Previa autorización para el tratamiento de datos, el Centro Comercial podrá usar el nombre, imagen y/o voz de los beneficiarios de cupos, en cualquier medio de comunicación, por un período de tiempo limitado, con el propósito de difundir la actividad

o para promocionar al Centro Comercial, salvo que el ganador manifieste o notifique, por medio idóneo al Centro Comercial su deseo de no participar en la publicidad.

Para cualquier inquietud o interrogante, la persona de contacto responsable es el señor FRANCISCO CORTÉS, Director de Mercadeo, a quien se puede contactar en el teléfono 2210800 Ext. 115, e-mail: mercadeo@granestacion.com.co

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO GOYENECHÉ
Gerente
gerencia@granestacion.com.co
(1) 2210800 Ext. 123

FRANCISCO CORTÉS
Director de Mercadeo
mercadeo@granestacion.com.co
(1) 2210800 Ext. 115

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co

